

MIGUEL GIUSTI
RAFAEL SÁNCHEZ-CONCHA
(EDITORES)

UNIVERSIDAD Y NACIÓN

Capítulo 15



FONDO
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Universidad y nación

Miguel Giusti y Rafael Sánchez-Concha (editores)

© Miguel Giusti y Rafael Sánchez-Concha, 2013

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

Teléfono: (51 1) 626-2650

Fax: (51 1) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones

Diseño, diagramación, corrección de estilo
y cuidado de la edición: Fondo Editorial PUCP

Primera edición: agosto de 2013

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2013-11642

ISBN: 978-612-4146-48-0

Registro del Proyecto Editorial: 31501361300637

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

UNIVERSIDAD Y PODER: UNA RELACIÓN TRAICIONADA

Javier Sota Nadal

Universidad Nacional de Ingeniería

El Perú, como todo Estado moderno, se organiza mediante una carta normativa básica que es la Constitución. En ella residen, en forma de una estructura, componentes y relaciones que hacen posible la vida social; es una suerte de genoma social en el que también a la universidad se le asignan funciones.

En la presente charla comentaré una de estas relaciones, aquella que vincula a la universidad con el poder y trataré de dar cuenta de las razones por las que creo que estas ligazones han sido traicionadas.

No existen, a nivel planetario, relaciones idílicas, perfectas, entre universidad, sociedad y Estado. Parece ser que siempre está presente cierto grado de conflictividad y recelo en relación a ella; no obstante, es natural que ello ocurra, porque el nicho funcional específico que le asigna la sociedad a la universidad es ejercer la crítica y esta actividad suele no ser tolerada por el poder.

Sin embargo, debemos acotar que en EE.UU. y en gran parte de Europa Occidental las universidades y el poder han encontrado un clima benigno de relaciones casi siempre estable, respetuoso y fructífero. La cuestión es si este buen clima se ha logrado porque se trata de sociedades desarrolladas o porque por ser respetuosas con la universidad han logrado el desarrollo.

Antes de continuar, estando en un recinto universitario, es pertinente que explicito cuáles creo que son a) las ideas que nutren el concepto de universidad y b) cuáles las que alimentan al poder.

- a) La universidad es el órgano que genera la sociedad moderna para que la piense y le proponga libremente ideas, conceptos y prácticas requeridas por la vida social en su integridad, es decir, sobre el hombre, la naturaleza, el arte, la ciencia y la técnica. En relación a esta función crítica y propositiva, y no a otra, es que la cultura occidental —de ahí venimos básicamente— otorga autonomía a la universidad.

Con esta entrada, deseo rezar con ustedes que *la autonomía universitaria* es el plexo fundamental de la naturaleza de esta institución, y debemos reclamarla y defenderla con la misma convicción con que cantamos aquello de *antes niegue sus luces el sol*. De perderla, llegaría la oscuridad; entonces, mejor sería que se llame de otro modo, quizá *empresa, convento* o *ministerio*, pero no *universidad*.

- b) El poder, ciertamente, es sustancial a la existencia social humana desde las bandas trashumantes hasta las modernas sociedades; alguien o algo debe organizar la vida social para que sea posible en el tiempo y espacio. La legitimidad del poder en la historia de la humanidad ha mudado de la fuerza a la ley, *del designio absoluto y divino al consenso de la comunidad en acto legislativo*. El poder siempre es arbitrario, en el sentido que no encierra ni puede encerrar absolutos. Sus preceptos y restricciones son perfectibles, emergen de un estado transitorio de la percepción de lo que es bueno y pertinente para el individuo y la sociedad en un momento de su historia. De ahí que podamos afirmar que el poder constitucional moderno es perfectible; el poder absoluto no: es rígido, no admite cambios. Por ello, cuando se torna lesivo a la sociedad es fracturado y a eso se ha llamado *rebeldía* o *revolución*, como la francesa o norteamericana o rusa en sus dos etapas.

Pero debemos aterrizar y hablar de la universidad y el poder realmente existentes entre nosotros y dar cuenta de las relaciones traicionadas que afirmo se han dado. Aterrizaré más aún cuando les refiera hechos que he vivido en mi condición de autoridad universitaria primero y después de ministro de Educación para dar referencias comprobables.

Como ustedes saben, la universidad llega a nosotros con la Conquista, puede ser que el cura Valverde haya sido el más ilustrado del ejército de Pizarro. Se cuenta que presentó el libro a Atahualpa en Cajamarca y este terminó en los suelos; se inicia así una historia de encuentros y desencuentros entre la idea escrita y el Perú en formación. En todo caso, nace San Marcos con cédula real del 12 de mayo de 1551, como universidad patrocinada por la Iglesia para cumplir la tarea de incorporar culturalmente los nuevos territorios conquistados a la Corona española y formar hombres requeridos para consolidar la presencia del Imperio español, en otras palabras, para generar ideas y hombres que legitimaran el acto de la Conquista.

Pero San Marcos se funda, a pesar de lo dicho, también como casa del saber y el estudio y, por tal condición, inicia ineludiblemente la tarea de pensar el Perú más allá de los designios funcionales que el poder de la Corona española le señalara; de ahí el gravitante papel de sus profesores y estudiantes en la gestación de la Independencia, pero sobre todo en la tarea de cuajar y esculpir la idea general de Perú y peruanidad. Allí tenemos una primera traición positiva, si es que el término es aplicable, por parte de la universidad fundada contra el poder que la creó y del cual, se suponía, debía ser instrumento. El cumplimiento o no de la condición instrumental que el poder impone a la universidad jalona la historia de sus desencuentros.

Después de San Marcos se fundan otras universidades, también bajo el auspicio de la Iglesia, como San Antonio Abad del Cusco y San Cristóbal de Huamanga en Ayacucho. Con la Independencia política del país estas universidades de origen eclesial se secularizan y, sin mayores transformaciones académicas, sirven al nuevo Estado y a la élite criolla que lo dirige, alcanzando por sus resultados un estatus respetado.

Con la llegada del civilismo al poder, con el presidente Manuel Pardo y Lavalle, el carácter de la apelación del Estado a la universidad se abre a un nuevo requerimiento que San Marcos y las otras universidades existentes no ofrecían. Me refiero a las disciplinas alrededor de la ingeniería, necesarias para construir la infraestructura que permitiera la explotación y ocupación del territorio; es así que se funda, en 1876, la Escuela de Ingenieros Civiles y de Minas, hoy Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y, con los mismos propósitos, posteriormente la Universidad Nacional Agraria la Molina el 24 de marzo de 1917.

Las relaciones entre universidad, Estado y sociedad civil en la etapa que media entre la fundación de la UNI y la década de 1920 son razonables y positivas; la universidad es respetada a pesar de las luchas por el poder que jalonan la historia política de la República. En esa etapa, la vida universitaria era fundamentalmente académica y profesional, es decir, desvinculada de la acción social directa, habitando en el mundo enclaustrado de libros y clases magistrales, mientras la sociedad avanzaba, aunque a trompicones, hacia nuevas etapas. Sin embargo, la universidad profunda —aquella que existe a pesar del poder— ya incubaba la crítica social, tanto por consideraciones propias como por los influjos que le llegan de la Reforma de Córdoba. Esta crítica al orden establecido es prolegómeno del Congreso de Estudiantes del Perú realizado en el Cusco con la presencia de Haya y Basadre, entre otros.

El poder respetará a la universidad siempre que habite en la nube, o en los límites instrumentales que este le acota, pero si desciende a la tierra, observa y opina, el idilio termina. La universidad, en 1919, por acción de los estudiantes, osa descender a los terrenos concretos de la vida social y sufre una segunda ruptura de relaciones con el poder.

En efecto, en el manifiesto de la Federación de Estudiantes del Perú, aprobado en el Congreso del Cusco, figuran dos propuestas que insuflaron nuevo sentido a la vida universitaria y molestaron al poder: a) democratizarla para dar acceso a los pobres y b) modernizarla académicamente para atender y resolver los problemas de ese *enfermo grave* que era el Perú —que en realidad sigue siéndolo—.

Ese fue, a 100 años de la República, el punto de quiebre que marca el tránsito entre una universidad bien avenida con y consentida por el poder, hacia otra distinta, contestataria y con voluntad de cultivar pensamiento propio.

La reacción del poder ante la universidad indócil fue la suspicacia y el recelo. Para el Estado, la Iglesia o los partidos políticos, la insumisión de la universidad la hacía merecedora de una incontenible y creativa lluvia de acciones y estrategias para instrumentalizarla, rebajarla en sus calidades, controvertirla en sus propuestas racionales y científicas y así transformarla, digamos, en una suerte de cadena nacional de agencia de empleos, o empresa con buenos dividendos, o escuela de buenos modales y emprendedurismo y, si se puede, en campamento guerrillero; es decir, todo menos *universidad*.

Esta universidad encabritada y sospechosa, representada por San Marcos, aunque no solo por ella, crece armónicamente por 40 años, desde la Reforma Universitaria de 1921 hasta mediados de la década de 1960. El espíritu universitario de ese entonces navegaba temeroso entre los nuevos ideales encontrados por la reforma y las tormentas que le sembraba el poder. Es necesario señalar que, en esta lucha para ser lo que debe ser, la propia universidad aportó, y aún aporta, comportamientos que la lesionan.

A mediados de la década de 1970, frente a un país que no despe-gaba económicamente ni cerraba las brechas sociales, la universidad pública —cuna de todos los partidos políticos del país— comienza a ser sacudida internamente por el enfrentamiento en sus claustros entre aquellos que representaban variantes de la izquierda marxista ya influidas por la revolución cubana y el maoísmo. Esos partidos, lejos de los ideales democráticos de reforma universitaria de 1921, se plantearon como objetivo dominar la universidad y utilizarla para que sirva, de algún modo, a la revolución armada que solo uno de ellos conduciría.

La historia la conocemos: a fines de la década 1970 y comienzos del decenio de 1980 el Partido Comunista del Perú, conocido con el apelativo

de Sendero Luminoso —nombre tomado de su publicación orgánica *Por el Sendero Luminoso de Mariátegui*—, barre política y criminalmente a todos sus oponentes y queda suelto en el campus, quiebra la autonomía universitaria y pretende usarla para sus designios de terror.

Los partidos democráticos no marxistas, ya débiles en los años setenta del siglo XX y sin mensajes que sedujeran a la juventud, desaparecen en la década de 1980 de la vida política universitaria, obligando a la mayoría de la comunidad a retraerse en las aulas como un movimiento reflejo de sobrevivencia. Así, inermes, algunas universidades públicas de Lima y de provincias terminan siendo instrumentos de la guerra senderista.

Una digresión personal. Corría el año 1993 y yo era rector de la UNI. Al observar consternado la orfandad política del claustro frente a Sendero, propuse al Consejo Universitario otorgar el grado de doctor *honoris causa* al padre Gustavo Gutiérrez (resolución rectoral 584/09/09/93) —quizá el intelectual peruano vivo más importante— como un gesto universitario para honrar y reconocer a quien predicaba y predica la existencia de otros caminos cualitativamente superiores a los de Sendero, centrados en la defensa de la vida y de los más pobres. Le solicité, reverente, abusando de su amistad, que en su discurso de investidura dirigiera un mensaje a los estudiantes. Y así fue. La palabra y presencia de Gustavo Gutiérrez en la UNI la fortaleció e iluminó mejor el camino de la defensa de autonomía universitaria. Antes, en 1986, el rector José Ignacio López Soria, quien me antecedió en el cargo, había invitado a ese formidable rector de la Universidad Católica, Felipe Mac Gregor, a un debate alrededor de la cultura de paz. Allí Felipe debatió sólidamente desde la perspectiva de la vida y los derechos humanos, que para él eran los preceptos más importantes de la historia moderna, con estudiantes, entre ellos algunos senderistas.

La Ley Universitaria 23733 se promulgó en 1983, desatada ya la guerra senderista; sin embargo, esta no reflejó para nada esta situación concreta, ella legisló en abstracto. El poder político (Ejecutivo y Legislativo)

no pudo ver, o no quiso ver, lo que Sendero significaba en el presente ni lo que preparaba para el futuro inmediato. A contrapelo de la ley que había promulgado el gobierno militar la década anterior, la cual establecía un sistema universitario con el objeto de articular la tarea universitaria a la nación y al Estado, la nueva ley planteó una *autonomía absoluta para cada universidad* —precepto tan bello como utópico—; autonomía que aprovecharon literalmente el terrorismo y la mediocridad para pervertir los fines universitarios.

Volviendo a la década de 1980, debemos acotar que la crisis en la universidad pública no solo estaba sólidamente instalada, sino que era percibida claramente por los poderes del Estado, la sociedad y la propia comunidad universitaria. Las universidades públicas funcionaban pocos meses al año en medio de paralizaciones y protestas que, en la lógica de Sendero, contribuirían a apoyar a la insurrección armada. En este caos miles de estudiantes abandonaron sus estudios, algunos para siempre, e importantes profesores se apartaron de las aulas.

Frente a esta crisis, las reacciones fueron diversas pero concurrentes. El Estado encontró en la ley 23733 una salida: como esta prescribe que cada universidad es autónoma, se avino interesadamente a extremar tal interpretación, volteó la cara y, socarronamente tranquilizado, dejó que cada una de ellas tratara de resolver sus problemas y durante toda la década de 1980 se desentendió de ellas. A la soledad en la desgracia se sumó, para agravarla, la debacle económica de fines de ese decenio, debacle que repercutió gravemente en las universidades públicas vía presupuesto, al extremo que varias de ellas estuvieron a punto de cerrar. De otro lado, la sociedad, especialmente los sectores de altos y medios ingresos, entre ellos los empresarios, que antes optaban también por la universidad pública, llegaron a la conclusión de que el camino para la profesionalización de sus hijos debía evitar el campo minado en el que estas se habían convertido y así abonaron el terreno para la eclosión de universidades privadas que hasta ahora vivimos.

El triunfo de Fujimori, desde la perspectiva de la vida de las instituciones universitarias, especialmente de las públicas, parecía abrir un abanico de posibilidades de cambios positivos. Si el presidente García tenía la coartada de un país quebrado económicamente y una guerra interna en curso para no haber hecho nada por ellas en su primer periodo, Fujimori, habiendo sido rector de una de ellas y presidente de la Asamblea Nacional de Rectores, parecía la persona providencial para salvarlas. Pero la realidad escribió una historia distinta.

Fujimori comenzó su mandato vengándose de la Universidad Agraria, porque su rector osó tomar partido, por lo menos eso fue lo que le informaron, por el Frente Democrático (FREDEMO) que lideraba Mario Vargas Llosa. El Ministerio de Economía y Finanzas, sin base legal alguna, dejó de girar los fondos presupuestados a dicha universidad, el rector se sacrificó renunciando y los fondos comenzaron a fluir. Este acto innoble dio luces sobre la manera en que este presidente se relacionaría con las universidades públicas.

Recordemos que Fujimori candidato planteó un plan de gobierno de centro izquierda y que una vez elegido viajó a Nueva York y regresó con uno distinto, de corte liberal. Coherente con esta opción, el conjunto de medidas que su gobierno tomó en relación a las universidades fue neoliberal. La principal de ellas fue el decreto legislativo 882. Este dispositivo desreguló la creación de universidades privadas al convertir el proceso de creación en mero trámite administrativo y además abrió la posibilidad de crear universidades con la misma naturaleza de una empresa, es decir, regidas por la ley de sociedades mercantiles. Así, la comunidad universitaria fue expulsada del poder y se convirtió en alojada de un hotel cuyos propietarios no rinden cuentas a nadie, tampoco al fisco, ya que se les mantiene las prerrogativas que poseen las universidades sin fines de lucro.

Debemos señalar que el decreto legislativo 282 respondió tanto a las expectativas de quienes recelaban de la universidad pública por la conflictividad en que ellas vivían, como al sentido de oportunidad

de inversionistas despiertos que vieron en la creciente demanda por la educación superior un excelente negocio. Los resultados de dicha norma los conocemos: hoy el Perú cuenta con 128 universidades. Desde la vigencia del decreto legislativo 282 a la fecha se han creado 76 universidades, de las cuales 53 son privadas, 22 públicas y 1 municipal, y albergan una matrícula de aproximadamente 724 200 estudiantes, correspondiendo el 60% de la matrícula a las privadas y el 40% a las públicas. Solo en Lima funcionan 50 instituciones de rango universitario. El Ejecutivo y el Congreso también se contagiaron de la euforia creativa y gestaron universidades públicas. En ellos primó el rédito electoral a futuro antes que la factibilidad académica de dichas instituciones.

Paralelamente a esta medida, el régimen de Fujimori, en el marco de la lucha contra el terrorismo, envió al Congreso proyectos de ley para intervenir y suspender la autonomía de varias universidades públicas que mostraban claramente desgobierno y concesiones inaceptables al terrorismo, e impuso autoridades sin participación alguna de las comunidades universitarias. Este es un ejemplo claro de cómo cuando dos poderes se enfrentan, en este caso el legal del Estado y el ilegal de la subversión, la universidad es obviada.

Los hechos que refiero tienen una lectura política mayor: dada la conflictividad y peligro que encerraban las universidades públicas, el poder decidió hacerlas prescindibles e inocuas, mediante el expediente de mantenerlas con vida, pero sin posibilidad de sanar sus heridas y retomar una autonomía universitaria positiva, es decir crítica y propositiva a la vez. Los instrumentos usados para este debilitamiento fueron magros presupuestos anuales y el rechazo sistemático en el Congreso de proyectos de ley procedentes de la Asamblea Nacional de Rectores que buscaban potenciar la vida institucional, rescatar la autonomía universitaria vulnerada por Sendero y responder mejor al nuevo contexto social, económico y político del país.

En relación a la etapa que vivió la universidad durante la gestión del presidente Toledo, época en la que participé como ministro de Estado,

acotaré solo hechos: a) no fue posible aprobar en el Congreso la nueva ley universitaria que pretendía superar los entrampamientos de la primera reforma, quizá porque el proyecto fue aprobado tardíamente en el Gabinete, en marzo de 2006, muy cerca al final de la gestión, cuando el régimen carecía del respaldo político para hacerla aprobar; b) se respetó la autonomía universitaria; c) se aprobó la Ley de Homologación de los docentes universitarios, la misma que ya ha triplicado sus remuneraciones.

Durante la gestión del presidente García la condición universitaria que diseñó Fujimori, que Toledo trató de modificar pero no pudo, no solo fue aceptada sino potenciada. La fábrica de nuevas universidades privadas y públicas, sin condiciones humanas ni materiales para crearlas, funcionó a tiempo completo, alimentada por la expectativa de formidables ganancias en las privadas con fines de lucro y supuestos réditos electorales que se cosecharían con las nuevas universidades públicas en las provincias.

Junto con el profesor principal de San Marcos, Nicolás Lynch, asistimos, invitados por el Congreso entre 2008 y 2010, hasta en cuatro oportunidades al mismo, para participar en extensos debates sobre los componentes de una nueva ley universitaria. Ambos poseemos experiencia y algunas ideas al respecto, unas coincidentes otras divergentes; en esas reuniones, fuimos recibidos, escuchados y comentados amablemente por los congresistas. Yo me retiraba agradecido y feliz, pensando que había contribuido en algo a la producción legislativa, supongo que Lynch también, pero cuando me enteré por la prensa de que casi todos los miembros de la Comisión de Educación del Congreso, sin distinción de grupo o partido, eran socios o recibían jugosos favores de una universidad nacida al amparo del decreto legislativo 882 y que, además, esta universidad había tejido excelentes relaciones con miembros del poder judicial para saturar el país con filiales, me di cuenta de que la idea universitaria en el Perú actual no tiene poder alguno, que el capital y el dinero la han demolido, que los que tienen amor por el conocimiento,

el arte, los valores, la justicia social son como niños que el poder consiente y engaña con sonrisas pero que nunca les hace caso.

Finalmente, en relación con el régimen que acaba de instalarse nada se puede decir porque todavía nada ha hecho.

A modo de conclusión, sostengo que las relaciones entre universidad y poder son naturalmente conflictivas debido a que la primera basa su existencia en la crítica cultural, en la acepción más extensa del término cultura. Desde esa perspectiva, la universidad, cuando es universidad, nunca está satisfecha con el orden establecido, mientras que el poder sí. Sin embargo, existen sociedades en las que esta conflictividad natural es administrada racionalmente, es decir, se acepta y se reclama la crítica universitaria, pero simétricamente se le exige y recibe propuestas. En el caso peruano, no hemos alcanzado todavía esa racionalidad.

Termino diciendo que las relaciones entre universidad y poder se cargan positiva o negativamente por el carácter de las apelaciones que este le hace y por las respuestas que esta emite. En ese sentido, una relación adecuada será aquella en la que el vector de las apelaciones funcione de ida y vuelta y no cuando opera en una sola dirección; es decir, ni una universidad que abra surcos en las nubes o prepare la guerra ni tampoco otra que le lave los pies al poder.